



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

PROCESO:	EJECUTIVO
DE:	CLINICA LA SAGRADA FAMILIA S.A.S.
ACUMULADO 1:	CLINICA LA SAGRADA FAMILIA S.A.S
ACUMULADO 2:	CLINICA UROS S.A.S.
CONTRA:	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
RADICADO:	41001-31-03-004-2024-00044-00
ASUNTO:	AUTO LIBRA MANDAMIENTO ACUMULADO 1

Neiva (H), siete (7) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Procede este despacho a resolver respecto de la acumulación de demanda presentada por el **CLINICA LA SAGRADA FAMILIA S.A.S.**, identificada con NIT. 901.352.353-3, contra la **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, identificada con NIT. 860.002.184-6, mediante la cual solicita que se libere mandamiento ejecutivo por el saldo insoluto de los títulos valores adosados con el escrito introductor.

De suerte que, revisada la anterior demanda de ejecución presentada por la parte ejecutante y teniendo en cuenta que de los documentos adjuntos a ella se desprende la existencia de la obligación reclamada en esta acción, toda vez que aparece en forma clara, expresa y actualmente exigible de pagar de conformidad con el artículo 422 y, reunidas las exigencias de los artículos 82, 431, 463 Y 464 del Código General del Proceso, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO a favor del **CLINICA LA SAGRADA FAMILIA S.A.S.**, identificada con NIT. 901.352.353-3, y en contra de la Demandada **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, identificada con NIT. 860.002.184-6, por las siguientes sumas líquidas de dinero:

1. Por la suma de **CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. (\$49.700.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8038 del 7 de DICIEMBRE de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
8038	13/01/2022	FE166756	\$ 49.700	ELECTRONICO
Total 8038			\$ 49.700	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 13 de ENERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 14 de FEBRERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

2. Por la suma de **OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. (\$837.300.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8056 del 11 de ENERO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
8056	14/01/2022	FE177819	\$ 837.300	ELECTRONICO
Total 8056			\$ 837.300	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 14 de ENERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 15 de FEBRERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

3. Por la suma de **UN MILLON CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$1.052.677.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8138 del 3 de ENERO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
8138	20/01/2022	FE175606	\$ 1.052.677	ELECTRONICO
Total 8138			\$ 1.052.677	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 20 de ENERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 21 de FEBRERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

4. Por la suma de **CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$5.666.086.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8159 del 1 de ENERO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
8159	24/01/2022	FE175527	\$ 5.666.086	ELECTRONICO
Total 8159			\$ 5.666.086	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 24 de ENERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro,



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

esto es a partir del día 25 de FEBRERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

5. Por la suma de **UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. (\$1.686.800.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8171 del 1 de ENERO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
8171	25/01/2022	FE175524	\$ 1.656.800	ELECTRONICO
8171	25/01/2022	FE175532	\$ 30.000	ELECTRONICO
Total 8171			\$ 1.686.800	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 25 de ENERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 26 de FEBRERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

6. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$154.457.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8201 del 7 de ENERO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
8201	27/01/2022	FE176944	\$ 154.457	ELECTRONICO
Total 8201			\$ 154.457	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 27 de ENERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 28 de FEBRERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

7. Por la suma de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$3.814.797.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8322 del 27 de ENERO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
8322	8/02/2022	FE181092	\$ 1.475.800	ELECTRONICO
8322	8/02/2022	FE184806	\$ 2.338.997	ELECTRONICO
Total 8322			\$ 3.814.797	



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 8 de FEBRERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 9 de MARZO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

8. Por la suma de **CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. (\$176.700.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8327 del 3 de ENERO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
8327	9/02/2022	FE175614	\$ 176.700	ELECTRONICO
Total 8327			\$ 176.700	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 9 de FEBRERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 10 de MARZO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

9. Por la suma de **CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. (\$146.600.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8339 del 29 de ENERO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
8339	10/02/2022	FE185522	\$ 146.600	ELECTRONICO
Total 8339			\$ 146.600	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 10 de FEBRERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 11 de MARZO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

10. Por la suma de **SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. (\$7.345.610.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8644 del 24 de FEBRERO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
8644	8/03/2022	FE194508	\$ 7.345.610	ELECTRONICO
Total 8644			\$ 7.345.610	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 8 de MARZO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 9 de ABRIL de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

11. Por la suma de **SEISCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. (\$623.700.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9072 del 31 de MARZO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
9072	18/04/2022	FE205452	\$ 558.000	ELECTRONICO
9072	18/04/2022	FE205658	\$ 65.700	ELECTRONICO
Total 9072			\$ 623.700	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 18 de ABRIL del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 19 de MAYO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

12. Por la suma de **DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$12.407.285.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9535 del 26 de ABRIL de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
9535	12/05/2022	FE206501	\$ 599.375	ELECTRONICO
9535	12/05/2022	FE206513	\$ 63.700	ELECTRONICO
9535	12/05/2022	FE209006	\$ 1.265.100	ELECTRONICO
9535	12/05/2022	FE210919	\$ 22.330	ELECTRONICO
9535	12/05/2022	FE212737	\$ 9.844.480	ELECTRONICO
9535	12/05/2022	FE213011	\$ 612.300	ELECTRONICO
Total 9535			\$ 12.407.285	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 12 de MAYO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 13 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

13. Por la suma de **UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VIENTIDOS PESOS M/CTE. (\$1.869.322.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9595 del 30 de ABRIL de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
-----------------	------------------	---------	-------	----------



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

9595	17/05/2022	FE211762	\$ 167.461	ELECTRONICO
9595	17/05/2022	FE214577	\$ 44.464	ELECTRONICO
9595	17/05/2022	FE215076	\$ 1.657.397	ELECTRONICO
Total 9595			\$ 1.869.322	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 17 de MAYO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

14. Por la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO ONCE PESOS M/CTE. (\$449.111.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9757 del 30 de ABRIL de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
9757	26/05/2022	FE210616	\$ 229.318	ELECTRONICO
9757	26/05/2022	FE212135	\$ 119.376	ELECTRONICO
9757	26/05/2022	FE214864	\$ 100.417	ELECTRONICO
Total 9757			\$ 449.111	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 26 de MAYO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 27 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

15. Por la suma de **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DOS PESOS M/CTE. (\$14.242.602.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10091 del 31 de MAYO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
10091	30/06/2022	FE221813	\$ 13.808.017	ELECTRONICO
10091	30/06/2022	FE224209	\$ 10.803	ELECTRONICO
10091	30/06/2022	FE224686	\$ 423.782	ELECTRONICO
Total 10091			\$ 14.242.602	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 30 de JUNIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 1 de AGOSTO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

16. Por la suma de **CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. (\$182.700.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10174



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

del 19 de MAYO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
10174	13/07/2022	FE220491	\$ 182.700	ELECTRONICO
Total 10174			\$ 182.700	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 13 de JULIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 14 de AGOSTO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

17. Por la suma de **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$10.994.750.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10229 del 30 de JUNIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
10229	15/07/2022	FE235693	\$ 10.994.750	ELECTRONICO
Total 10229			\$ 10.994.750	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 15 de JULIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 16 de AGOSTO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

18. Por la suma de **TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE. (\$13.528.228.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10261 del 25 de MAYO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
10261	19/07/2022	FE206293	\$ 2.427.100	ELECTRONICO
10261	19/07/2022	FE215357	\$ 1.605.801	ELECTRONICO
10261	19/07/2022	FE220101	\$ 120.000	ELECTRONICO
10261	19/07/2022	FE222655	\$ 9.375.327	ELECTRONICO
Total 10261			\$ 13.528.228	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 19 de JULIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 20 de AGOSTO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

19. Por la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$3.513.373.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10269 del 25 de JUNIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
10269	19/07/2022	FE232676	\$ 3.513.373	ELECTRONICO
Total 10269			\$ 3.513.373	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 19 de JULIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 20 de AGOSTO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

20. Por la suma de **UN MILLON SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. (\$1.077.300.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10318 del 1 de JUNIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
10318	22/07/2022	FE225419	\$ 1.077.300	ELECTRONICO
Total 10318			\$ 1.077.300	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 22 de JULIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 23 de AGOSTO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

21. Por la suma de **TRESCIENTOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$300.592.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10340 del 11 de MAYO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
10340	25/07/2022	FE218239	\$ 300.592	ELECTRONICO
Total 10340			\$ 300.592	



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 25 de JULIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 26 de AGOSTO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

22. Por la suma de **UN MILLON QUINIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. (\$1.513.700.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10457 del 9 de JUNIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
10457	4/08/2022	FE227598	\$ 1.513.700	ELECTRONICO
Total 10457			\$ 1.513.700	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 4 de AGOSTO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 5 de SEPTIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

23. Por la suma de **VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. (\$27.300.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10605 del 11 de MAYO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
10605	17/08/2022	FE218044	\$ 27.300	ELECTRONICO
Total 10605			\$ 27.300	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 17 de AGOSTO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de SEPTIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

24. Por la suma de **CATORCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$14.564.463.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10608 del 31 de JULIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
10608	18/08/2022	FE245531	\$ 7.007.101	ELECTRONICO
10608	18/08/2022	FE245955	\$ 7.557.362	ELECTRONICO



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

Total 10608	\$ 14.564.463
--------------------	----------------------

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 18 de AGOSTO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 19 de SEPTIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

25. Por la suma de **CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. (\$185.600.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10643 del 12 de JULIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
10643	19/08/2022	FE235538	\$ 129.300	ELECTRONICO
10643	19/08/2022	FE238610	\$ 56.300	ELECTRONICO
Total 10643			\$ 185.600	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 19 de AGOSTO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 20 de SEPTIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

26. Por la suma de **SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE. (\$689.318.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10711 del 7 de JULIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
10711	25/08/2022	FE237120	\$ 689.318	ELECTRONICO
Total 10711			\$ 689.318	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 25 de AGOSTO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 26 de SEPTIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

27. Por la suma de **TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. (\$3.024.410.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10720 del 30 de JULIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
10720	26/08/2022	FE234971	\$ 797.010	ELECTRONICO
10720	26/08/2022	FE240248	\$ 112.600	ELECTRONICO
10720	26/08/2022	FE241195	\$ 419.700	ELECTRONICO
10720	26/08/2022	FE241348	\$ 476.000	ELECTRONICO
10720	26/08/2022	FE241999	\$ 127.400	ELECTRONICO
10720	26/08/2022	FE245428	\$ 951.700	ELECTRONICO
10720	26/08/2022	FE245640	\$ 140.000	ELECTRONICO
Total 10720			\$ 3.024.410	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 26 de AGOSTO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 27 de SEPTIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

28. Por la suma de **TRES MILLONES SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$3.078.334.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10735 del 30 de JULIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
10735	29/08/2022	FE239081	\$ 769.300	ELECTRONICO
10735	29/08/2022	FE241198	\$ 1.285.700	ELECTRONICO
10735	29/08/2022	FE241368	\$ 659.700	ELECTRONICO
10735	29/08/2022	FE242359	\$ 18.659	ELECTRONICO
10735	29/08/2022	FE243952	\$ 55.207	ELECTRONICO
10735	29/08/2022	FE245598	\$ 289.768	ELECTRONICO
Total 10735			\$ 3.078.334	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 29 de AGOSTO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 30 de SEPTIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

29. Por la suma de **CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. (\$425.300.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10749 del 7 de JUNIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
-----------------	------------------	---------	-------	----------



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

10749	30/08/2022	FE227145	\$ 425.300	ELECTRONICO
Total 10749			\$ 425.300	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 30 de AGOSTO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 1 de OCTUBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

30. Por la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE. (\$2.545.529.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10808 del 27 de AGOSTO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
10808	6/09/2022	FE253693	\$ 2.545.529	ELECTRONICO
Total 10808			\$ 2.545.529	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 6 de SEPTIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 7 de OCTUBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

31. Por la suma de **TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS M/CTE. (\$3.138.403.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10828 del 31 de AGOSTO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
10828	8/09/2022	FE255910	\$ 3.138.403	ELECTRONICO
Total 10828			\$ 3.138.403	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 8 de SEPTIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 9 de OCTUBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

32. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. (\$154.700.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10983 del 14 de AGOSTO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
10983	29/09/2022	FE249794	\$ 154.700	ELECTRONICO
Total 10983			\$ 154.700	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 29 de SEPTIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 30 de OCTUBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

33. Por la suma de **TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$3.134.861.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11050 del 13 de AGOSTO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11050	10/10/2022	FE248445	\$ 63.700	ELECTRONICO
11050	10/10/2022	FE249695	\$ 3.071.161	ELECTRONICO
Total 11050			\$ 3.134.861	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 10 de OCTUBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 11 de NOVIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

34. Por la suma de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VIENTISIETE PESOS M/CTE. (\$8.453.527.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11073 del 22 de SEPTIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11073	12/10/2022	FE257773	\$ 5.650.565	ELECTRONICO
11073	12/10/2022	FE261212	\$ 2.802.962	ELECTRONICO
Total 11073			\$ 8.453.527	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 12 de OCTUBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 13 de NOVIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

35. Por la suma de **NOVECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS UN PESOS M/CTE. (\$909.501.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11076 del 21 de AGOSTO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11076	13/10/2022	FE246112	\$ 58.700	ELECTRONICO
11076	13/10/2022	FE246124	\$ 185.600	ELECTRONICO
11076	13/10/2022	FE247201	\$ 62.807	ELECTRONICO
11076	13/10/2022	FE247703	\$ 185.600	ELECTRONICO
11076	13/10/2022	FE248231	\$ 63.700	ELECTRONICO
11076	13/10/2022	FE249578	\$ 335.594	ELECTRONICO
11076	13/10/2022	FE251444	\$ 17.500	ELECTRONICO
Total 11076			\$ 909.501	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 13 de OCTUBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 14 de NOVIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

36. Por la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$371.443.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11213 del 24 de JULIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11213	27/10/2022	FE236711	\$ 303.625	ELECTRONICO
11213	27/10/2022	FE242461	\$ 67.818	ELECTRONICO
Total 11213			\$ 371.443	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 27 de OCTUBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 28 de NOVIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

37. Por la suma de **VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$26.666.666.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11285 del 30 de SEPTIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
-----------------	------------------	---------	-------	----------



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

11285	8/11/2022	FE264442	\$ 26.666.666	ELECTRONICO
Total 11285			\$ 26.666.666	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 8 de NOVIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 9 de DICIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

38. Por la suma de **DOSCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. (\$202.300.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11311 del 11 de AGOSTO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11311	9/11/2022	FE247832	\$ 129.300	ELECTRONICO
11311	9/11/2022	FE249304	\$ 73.000	ELECTRONICO
Total 11311			\$ 202.300	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 9 de NOVIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 10 de DICIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

39. Por la suma de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE. (\$4.217.904.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11363 del 8 de SEPTIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11363	15/11/2022	FE257724	\$ 4.217.904	ELECTRONICO
Total 11363			\$ 4.217.904	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 15 de NOVIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 15 de DICIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

40. Por la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$345.761.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11376 del 31 de AGOSTO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11376	15/11/2022	FE252328	\$ 257.000	ELECTRONICO
11376	15/11/2022	FE255468	\$ 88.761	ELECTRONICO
Total 11376			\$ 345.761	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 15 de NOVIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 16 de DICIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

41. Por la suma de **NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$994.050.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11417 del 31 de AGOSTO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11417	18/11/2022	FE256019	\$ 994.050	ELECTRONICO
Total 11417			\$ 994.050	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 18 de NOVIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 19 de DICIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

42. Por la suma de **UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE. (\$1.574.204.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11501 del 4 de OCTUBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11501	25/11/2022	FE247740	\$ 57.700	ELECTRONICO
11501	25/11/2022	FE247885	\$ 80.391	ELECTRONICO
11501	25/11/2022	FE249897	\$ 73.000	ELECTRONICO
11501	25/11/2022	FE252569	\$ 892.200	ELECTRONICO
11501	25/11/2022	FE252601	\$ 189.994	ELECTRONICO
11501	25/11/2022	FE254425	\$ 129.300	ELECTRONICO
11501	25/11/2022	FE260215	\$ 72.700	ELECTRONICO
11501	25/11/2022	FE265376	\$ 78.919	ELECTRONICO
Total 11501			\$ 1.574.204	



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 25 de NOVIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 26 de DICIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

43. Por la suma de **UN MILLON CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$1.416.696.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11510 del 21 de OCTUBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11510	28/11/2022	FE261736	\$ 215.350	ELECTRONICO
11510	28/11/2022	FE265049	\$ 153.000	ELECTRONICO
11510	28/11/2022	FE268251	\$ 845.961	ELECTRONICO
11510	28/11/2022	FE269435	\$ 202.385	ELECTRONICO
Total 11510			\$ 1.416.696	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 28 de NOVIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 29 de DICIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

44. Por la suma de **UN MILLON CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. (\$1.184.590.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11533 del 6 de OCTUBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11533	29/11/2022	FE265182	\$ 327.950	ELECTRONICO
11533	29/11/2022	FE265653	\$ 155.300	ELECTRONICO
11533	29/11/2022	FE266081	\$ 701.340	ELECTRONICO
Total 11533			\$ 1.184.590	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 29 de NOVIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 30 de DICIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

45. Por la suma de **SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE. (\$68.160.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11534 del



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

31 de OCTUBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11534	29/11/2022	FE274359	\$ 68.160	ELECTRONICO
Total 11534			\$ 68.160	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 29 de NOVIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 30 de DICIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

46. Por la suma de **CIENTO VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. (\$129.300.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11535 del 22 de SEPTIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11535	29/11/2022	FE261437	\$ 129.300	ELECTRONICO
Total 11535			\$ 129.300	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 29 de NOVIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 30 de DICIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

47. Por la suma de **NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS M/CTE. (\$973.413.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11554 del 31 de OCTUBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11554	30/11/2022	FE269543	\$ 917.113	ELECTRONICO
11554	30/11/2022	FE274314	\$ 56.300	ELECTRONICO
Total 11554			\$ 973.413	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 30 de NOVIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 1 de ENERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

48. Por la suma de **CIENTO NOVENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE. (\$193.000.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11569 del 3 de SEPTIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11569	1/12/2022	FE256529	\$ 193.000	ELECTRONICO
Total 11569			\$ 193.000	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 1 de DICIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de ENERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

49. Por la suma de **CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. (\$462.300.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11582 del 3 de NOVIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11582	2/12/2022	FE258647	\$ 57.700	ELECTRONICO
11582	2/12/2022	FE265023	\$ 129.300	ELECTRONICO
11582	2/12/2022	FE275137	\$ 275.300	ELECTRONICO
Total 11582			\$ 462.300	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 2 de DICIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 3 de ENERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

50. Por la suma de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE. (\$881.718.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11595 del 31 de OCTUBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11595	5/12/2022	FE245838	\$ 18.887	ELECTRONICO
11595	5/12/2022	FE256654	\$ 757.434	ELECTRONICO
11595	5/12/2022	FE274553	\$ 105.397	ELECTRONICO
Total 11595			\$ 881.718	



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 5 de DICIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 6 de ENERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

51. Por la suma de **CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. (\$164.600.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11608 del 31 de OCTUBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11608	6/12/2022	FE274535	\$ 164.600	ELECTRONICO
Total 11608			\$ 164.600	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 6 de DICIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 7 de ENERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

52. Por la suma de **CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$5.775.934.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11612 del 29 de OCTUBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11612	6/12/2022	FE273286	\$ 5.775.934	ELECTRONICO
Total 11612			\$ 5.775.934	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 6 de DICIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 7 de ENERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

53. Por la suma de **DIEZ MILLONES CINCUENTA MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$10.050.075.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11647 del 31 de OCTUBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11647	7/12/2022	FE255931	\$ 10.050.075	ELECTRONICO



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

Total 11647	\$ 10.050.075
--------------------	----------------------

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 7 de DICIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 8 de ENERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

54. Por la suma de **CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. (\$185.700.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11672 del 29 de SEPTIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11672	12/12/2022	FE260120	\$ 112.700	ELECTRONICO
11672	12/12/2022	FE263804	\$ 73.000	ELECTRONICO
Total 11672			\$ 185.700	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 12 de DICIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 13 de ENERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

55. Por la suma de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE. (\$4.777.715.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11683 del 31 de OCTUBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11683	12/12/2022	FE267141	\$ 58.700	ELECTRONICO
11683	12/12/2022	FE273128	\$ 40.000	ELECTRONICO
11683	12/12/2022	FE273209	\$ 4.164.924	ELECTRONICO
11683	12/12/2022	FE274246	\$ 514.091	ELECTRONICO
Total 11683			\$ 4.777.715	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 12 de DICIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 13 de ENERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

56. Por la suma de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$6.851.935.00)**,



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11722 del 30 de OCTUBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11722	5/01/2023	FE273530	\$ 6.851.935	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 6.851.935	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS**, el día 5 de ENERO del 2023 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 6 de FEBRERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

57. Por la suma de **VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE. (\$22.408.604.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11960 del 13 de DICIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11960	5/01/2023	FE276545	\$ 146.000	ELECTRONICO
11960	5/01/2023	FE279974	\$ 23.388	ELECTRONICO
11960	5/01/2023	FE280760	\$ 6.874.100	ELECTRONICO
11960	5/01/2023	FE281536	\$ 650.300	ELECTRONICO
11960	5/01/2023	FE283628	\$ 10.799.567	ELECTRONICO
11960	5/01/2023	FE283995	\$ 612.385	ELECTRONICO
11960	5/01/2023	FE287493	\$ 3.302.864	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 22.408.604	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS**, el día 5 de ENERO del 2023 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 6 de FEBRERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

58. Por la suma de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$9.967.791.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11964 del 29 de DICIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11964	5/01/2023	FE279439	\$ 1.052.990	ELECTRONICO



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

11964	5/01/2023	FE280471	\$ 150.800	ELECTRONICO
11964	5/01/2023	FE282220	\$ 63.685	ELECTRONICO
11964	5/01/2023	FE284201	\$ 193.000	ELECTRONICO
11964	5/01/2023	FE284637	\$ 1.003.900	ELECTRONICO
11964	5/01/2023	FE285593	\$ 128.736	ELECTRONICO
11964	5/01/2023	FE290794	\$ 440.458	ELECTRONICO
11964	5/01/2023	FE293560	\$ 6.934.222	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 9.967.791	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS**, el día 5 de ENERO del 2023 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 6 de FEBRERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

59. Por la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$349.350.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11966 del 25 de NOVIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11966	6/01/2023	FE273518	\$ 223.700	ELECTRONICO
11966	6/01/2023	FE281798	\$ 125.650	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 349.350	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS**, el día 6 de ENERO del 2023 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 7 de FEBRERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

60. Por la suma de **QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$536.476.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11976 del 30 de NOVIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11976	6/01/2023	FE279572	\$ 36.500	ELECTRONICO
11976	6/01/2023	FE279600	\$ 65.700	ELECTRONICO
11976	6/01/2023	FE282297	\$ 278.976	ELECTRONICO
11976	6/01/2023	FE284197	\$ 155.300	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 536.476	



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS**, el día 6 de ENERO del 2023 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 7 de FEBRERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

SEGUNDO: NOTIFICAR esa providencia por **ESTADO** a la parte demandante y a la demandada.

TERCERO: SUSPENDER el pago a los acreedores mientras se determine la prelación de sus créditos y se haga la liquidación correspondiente.

CUARTO. EMPLAZAR a todos los que tengan créditos con títulos de ejecución contra la deudora, para que comparezcan a hacerlo valer mediante acumulación de sus demandas, dentro de los cinco (5) días siguientes a la expiración del término del emplazamiento en la forma prevista en el artículo 293 del Código General del Proceso en concordancia con el 463 ejusdem a costa del acreedor que acumuló la demanda. El listado correspondiente se publicará en la página de emplazados de la Rama Judicial tal como lo estipula el decreto 806 del 2020. **Secretaria Proceda de conformidad.**

QUINTO. APERCIBIR a la parte ejecutante para que proceda a conservar en su poder el original del mencionado título, y exhibirlo en el momento que el despacho así lo exija. La guarda, custodia y cuidado de los mencionados títulos, quedara bajo la responsabilidad del demandante.

SEXTO: OFICIAR a la DIAN en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 73 de la ley 9 de 1983 dando cuenta de los títulos valores que aquí se ejecutan y relacionando la clase de título, su cuantía, la fecha de su exigibilidad, el nombre del acreedor y del deudor con su identificación. Oficiése y remítase desde el correo de este despacho al canal digital que para tales efectos posea la entidad.

SEPTIMO: DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCION de los saldos de dinero depositadas en cuenta corriente, de ahorros o que a cualquier otro título bancario o financiero posea la Entidad demandada **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, identificada con NIT. 860.002.184-6, en las diferentes sucursales y agencias de los establecimientos financieros **BANCOLOMBIA, BANCO POPULAR, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, BANCO BBVA, BANCO DAVIVIENDA, BANCO AV VILLAS, BANCO CAJA SOCIAL, BANCO DE BOGOTA, BANCO SCOTIABANK COLPATRIA, BANCO COOMEVA, BANCO COLPATRIA, BANCO GNB SUDAMERIS, BANCO COOPCENTRAL, BANCO PICHINCHA S.A., BANCO MUNDO MUJER, BANCO ITAU, BANCO GNB COLOMBIA, HELM BANK, BANCO W, BANCO PROCREDIT, BANCAMIA.**

REMITASE COMUNICACIÓN POR SECRETARIA Y TRANSCRÍBASE EN EL OFICIO que "la medida cautelar se encuentra limitada a la cantidad de \$330.000.000 (Num.10 Art.593 CGP e inciso 3º Art.599 CGP).

OCTAVO: DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCION de los saldos de dinero depositadas en cualquier título financiero o fiduciario que posea la Entidad demandada **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, identificada con NIT. 860.002.184-6, en las diferentes sucursales y/o agencias de las fiduciarias **ALIANZA**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

FIDUCIARIA, FIDUCIARIA BANCOLOMBIA, BBVA, ASSET BBVA ASSET MANAGEMENT, FIDUCIARIA BOGOTÁ, BTG PACTUAL, FIDUCIARIA CENTRAL, COLMENA FIDUCIARIA, FIDUCOLDEX, FIDUCOOMEVA, COLPATRIA FIDUCIARIA, FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, CREDICORP CAPITAL, DAVIVIENDA FIDUCIARIA, FIDUAGRARIA, FIDUPREVISORA, FIDUOCCIDENTE, FIDUCIARIA POPULAR, ITAU, SERVITRUST GNB SUDAMERIS, OLDMUTUAL, RENTA4GLOBAL, SANTANDER SECURITIES SERVICES.

REMITASE COMUNICACIÓN POR SECRETARIA Y TRANSCRÍBASE EN EL OFICIO que "la medida cautelar se encuentra limitada a la cantidad de \$330.000.000 (Num.10 Art.593 CGP e inciso 3° Art.599 CGP)

NOVENO: RECONOCER personería al abogado JUAN CARLOS OSORIO MANRIQUE, portador de la Tarjeta Profesional No. 89.994 del CSJ para actuar como apoderado de la entidad ejecutante en acumulación 1.

NOTIFÍQUESE,

**JUAN PABLO RODRIGUEZ SANCHEZ
JUEZ**